

INFORME DE PROPUESTAS
Y RECOMENDACIONES DE MEJORA
EN MATERIA DE TRANSPARENCIA

DIPUTACIÓN DE ALMERÍA

SEPTIEMBRE 2018



DIPUTACIÓN
DE ALMERÍA

Este documento ha sido elaborado por el equipo de consultores y analistas de Smart Gov - Gobierno Inteligente S.L.

El principal objetivo de este documento, una vez terminada la fase de auditoría, es realizar una serie de recomendaciones para mejorar el cumplimiento de la normativa de transparencia por parte de la Diputación, sus entidades participadas, y los Ayuntamientos de Almería.

Este informe recoge obligaciones a las que quedan vinculadas cada una de las entidades de la Diputación de Almería, pendientes de cumplimiento de acuerdo a los resultados extraídos en la Auditoría de Transparencia, haciendo mención específica para el Acceso a la Información.

ÍNDICE

I. - Diputación de Almería

1. Cumplimiento de las obligaciones de publicidad activa
2. Cumplimiento del Acceso a la Información
3. Mejora para el Índice Dyntra Diputaciones Provinciales

II. - Entidades Participadas por la Diputación

1. - Organismos Públicos
2. - Empresas Públicas
3. - Fundaciones
4. - Consorcios

III. - Ayuntamientos de Almería

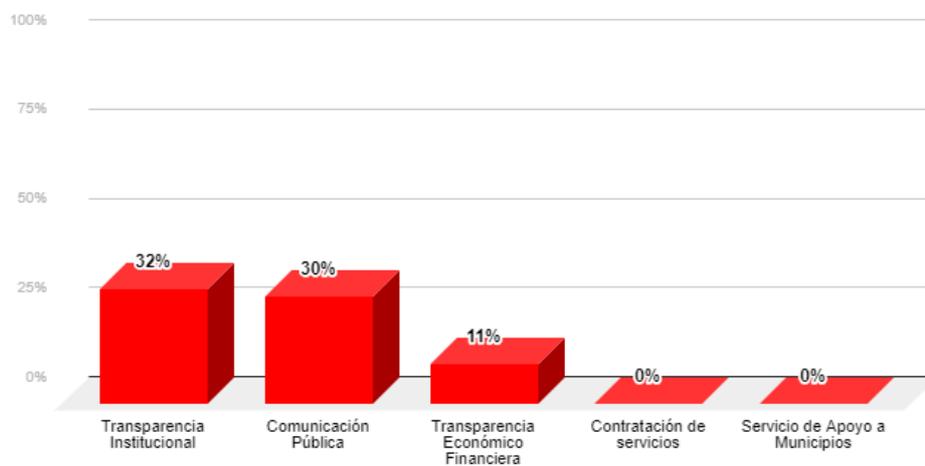
I. - Diputación de Almería

1.- Cumplimiento de las obligaciones de publicidad activa

La Diputación de Almería publica la información relativa a transparencia a través de un *Portal de Transparencia* accesible desde la página de inicio de su Portal Institucional.

Tal y como se expone en la Auditoría de Transparencia, la Diputación de Almería no cumple exhaustivamente con la normativa de transparencia, pues, de acuerdo a los resultados, tiene pendiente de cumplimiento 30 de los 123 indicadores que articulan en índice *Dyntra Diputación Provincial de Almería*.

El siguiente gráfico muestra los porcentajes de no cumplimiento de los indicadores sobre los que debe establecerse la estrategia de mejora.



A continuación se recogen los indicadores pendientes de cumplimiento sobre los que establecer la estrategia de mejora en materia de transparencia. Estos indicadores se corresponden con la información a publicar para cumplir exhaustivamente con la obligaciones de transparencia que vinculan al gobierno provincial.

INDICADORES PENDIENTES DE CUMPLIMIENTO POR CATEGORÍA

1.- Transparencia Institucional

ddpalme117 - El perfil profesional en redes sociales de los Diputados/as.

ddpalme1114 - Las indemnizaciones percibidas con ocasión del abandono de los cargos electos, el personal directivo y el personal eventual.

ddpalme1118 - La identificación de las personas responsables de las unidades administrativas.

ddpalme1122 - El número de puestos reservados a personal eventual.

ddpalme1123 - Identificación de los altos cargos de la Diputación y de sus organismos públicos, entes instrumentales y entidades participadas.

ddpalme1124 - La trayectoria profesional de los altos cargos y máximos responsables de la Diputación y de sus organismos públicos, entes instrumentales y entidades participadas.

ddpalme1125 - Las retribuciones percibidas anualmente de los altos cargos y máximos responsables de la Diputación y de sus organismos públicos, entes instrumentales y entidades participadas.

ddpalme123 - El Código de Buen Gobierno.

ddpalme128 - El Patrimonio de la Diputación Provincial, incluyendo lo que afecte a los bienes integrantes del Patrimonio Histórico Andaluz.

ddpalme129 - Los recursos asignados a Diputados/as (vehículos, etc.).

ddpalme139 - Las directrices, instrucciones, acuerdos, circulares o respuestas a consultas planteadas por los particulares u otros órganos, en la medida en que supongan una interpretación del Derecho o tengan efectos jurídicos.

ddpalme1310 - Las memorias e informes que conforman los expedientes de elaboración de los textos normativos con ocasión de la publicidad de los mismos.

ddpalme1312 - El orden del día de los plenos con carácter previo a su celebración.

ddpalme1313 - Las actas de las sesiones plenarias.

ddpalme1314 - El orden del día de las Juntas de Gobierno con carácter previo a su celebración.

ddpalme1315 - Las actas de las Juntas de Gobierno.

ddpalme1316 - Lo acuerdos que se hayan aprobado por el Gobierno y los órganos colegiados así como la información contenida en el expediente que se haya sometido a su consideración.

ddpalme1317 - La retransmisión de los plenos a través de internet y/o a través de un archivo audiovisual histórico online de los mismos.

ddpalme1318 - La gestión de documentos y archivos de la Diputación.

ddpalme1320 - La normativa de acceso a la documentación e información de la Diputación.

ddpalme143 - La planificación, programación y gestión de viviendas.

2.- Comunicación Pública

ddpalme215 - Las Cartas de Servicios y de los documentos que reflejen su grado de cumplimiento a través de indicadores de medida y valoración.

ddpalme216 - Los informes sobre el grado de cumplimiento y calidad de los servicios públicos, así como la información disponible que permita su valoración.

ddpalme217 - La ordenación y prestación de servicios básicos.

ddpalme218 - La seguridad en lugares públicos.

ddpalme2111 - El listado de precios públicos, tasas e impuestos.

ddpalme231 - Existe un portal Open Data.

ddpalme232 - Existe un catálogo de datos abiertos relacionados con las competencias y áreas de actividades de la entidad.

3.- Transparencia económico-financiera

ddpalme317 - Los Informes de Auditoría de cuentas y los de Fiscalización por parte de los Órganos de control externo (Cámara o Tribunal de Cuentas), del Ayuntamiento y de las entidades del sector público.

ddpalme3111 - Información actualizada y comprensible con periodicidad semestral sobre el cumplimiento de los objetivos de sostenibilidad financiera de las administraciones públicas.

2.- Cumplimiento del Acceso a la Información.

La Diputación de Almería regula un procedimiento de acceso que permite la solicitud, tramitación y seguimiento telemático. Se recoge, además, información sobre este procedimiento enfocada al ciudadano. Sin embargo no se publica ningún dato relativo a la tramitación de estas solicitudes, de forma que no se dan a conocer datos sobre la tramitación y resolución a las solicitudes presentadas.

El gobierno provincial debería publicar, al menos, los datos que valora el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno:

- Plazo medio de resolución.
- Datos sobre peticiones admitidas diferenciando la concesión de acceso total y parcial.
- Datos sobre peticiones desestimadas y sus causas.
- Datos sobre las resoluciones inadmitidas y sus causas.

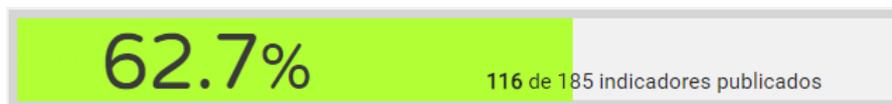
3.- Mejora para el Índice Dyntra Diputaciones Provinciales

La Plataforma Dyntra evalúa la transparencia de los Gobiernos Provinciales. La Diputación de Almería es evaluada por la Plataforma Dyntra a través de un índice específico denominado *Dyntra Diputaciones Provinciales (DDP)* que recoge un total de 185 indicadores divididos en seis categorías:

1. Transparencia Institucional.
2. Acceso a la Información Pública y Publicidad Activa.
3. Participación y colaboración ciudadana.
4. Transparencia Económico-Financiera.
5. Contratación de Servicios y Servicios.
6. Apoyo a municipios.

Este índice no se ciñe al cumplimiento de las obligaciones legales de transparencia, sino que va más allá, recogiendo las demandas ciudadanas a través de indicadores que valoran el *grado de compromiso con la ciudadanía*.

La Diputación de Almería **ocupa el puesto 10** entre las Diputaciones Provinciales, con un cumplimiento del 62,7% de los indicadores publicados, y el puesto 13 en el ranking de Gobiernos Provinciales e Insulares (que incluye Diputaciones Provinciales, Diputaciones Forales, y Cabildos de Consejo Insulares).



La evaluación completa está disponible en el enlace:

<https://www.dyntra.org/indices/gobiernos-provinciales-e-insulares/>

II. - Entidades Participadas por la Diputación

Las entidades participadas por la Diputación tienen un porcentaje de **cumplimiento medio del 16,24%** de los indicadores, lo que indica un incumplimiento bajo de las obligaciones legales de transparencia por parte de la mayoría de estos entes.

Por otra parte, en este punto es importante mencionar la **dispersión de la información relativa a la transparencia** de las distintas entidades, puesto que no existe uniformidad en su publicación. En muy pocos casos la información de transparencia se publica a través del Portal de Transparencia de la Diputación de Almería, siendo los datos poco accesibles para los ciudadanos al no encontrarse mucha de esta información en la página de la propia Diputación. Esto se soluciona, en cierta medida, a través de la herramienta implantada: el *REED Diputación de Almería*, que permite el acceso a toda la información desde el mismo canal, mejorando notablemente la accesibilidad a los datos.

Merece mención especial que 4 entidades cumplen con el 0% del índice, no publicando información alguna en materia de transparencia.

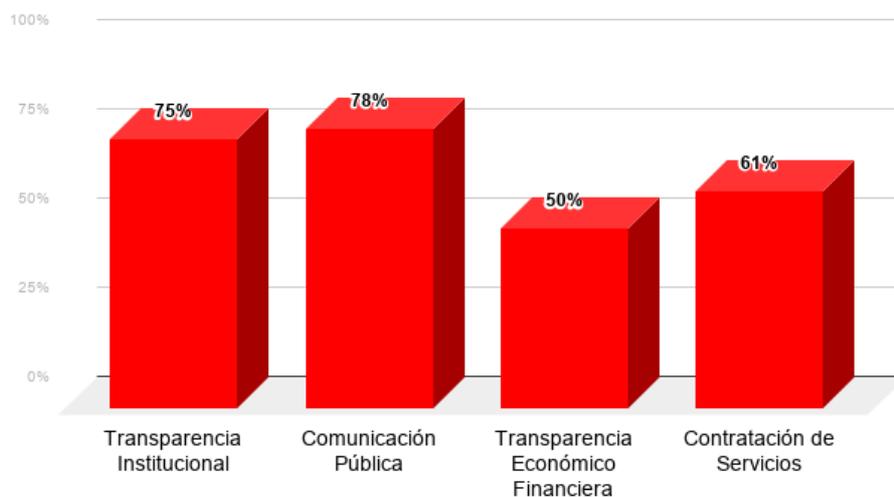
Las evaluaciones completas de los 21 entes de la Diputación pueden consultarse en el [REED de la Diputación de Almería](#), donde se publican los informes individuales de cada una de ellas. Estos informes son la base sobre la que articular la estrategia de mejora de estas entidades.

A continuación se detallan las deficiencias de cumplimiento, agrupadas por tipos de entidad (Organismos Públicos, Empresas Públicas, Fundaciones y Consorcios), sobre las que fijar la línea de mejora.

1. - Organismos Públicos

En la Diputación de Almería existen un total de seis organismos autónomos que tienen pendiente de cumplimiento una **media del 29,31%** de los requerimientos legales de transparencia que están obligados a cumplir.

El siguiente gráfico muestra los porcentajes de incumplimiento de los indicadores agrupados por categorías de información.

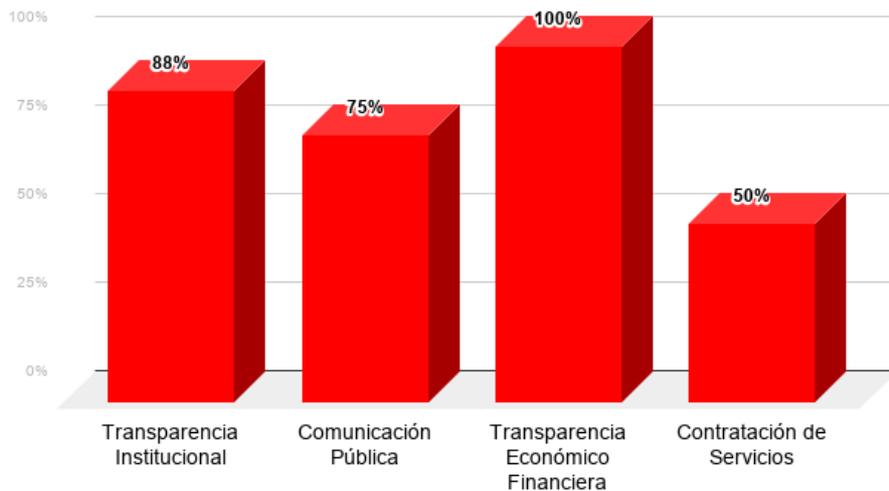


La estrategia de mejora debe hacer hincapié en corregir las deficiencias que se observan, especialmente en la información relativa a **Comunicación Pública, Transparencia Institucional y Contratación de Servicios**, dado que es en estas categorías cuando el porcentaje de incumplimiento es más alto.

2. - Empresas Públicas

La Diputación de Almería tiene solo una empresa pública participada:
Gestión de Aguas del Levante Almeriense S.A. (GALASA).

El siguiente gráfico muestra los porcentajes de incumplimiento de los indicadores agrupados por categorías de información.

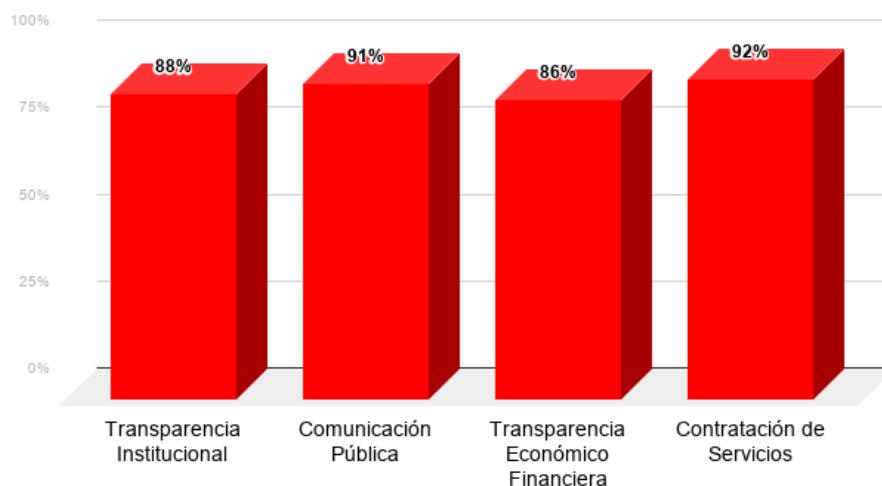


La estrategia de mejora debe hacer hincapié en corregir las deficiencias que se observan en referencia a la información relativa la **Transparencia Económico-Financiera** (donde el incumplimiento es total, con el 100% de los indicadores incumplidos), **Transparencia Institucional** (se incumple el 88%) y **Comunicación Pública** (se incumple el 88%).

3. - Fundaciones

La Diputación de Almería participa en un total de siete fundaciones. Éstas obtienen una **media de cumplimiento del 11,58%** de los indicadores de requerimientos legales de transparencia a los que están obligadas.

El siguiente gráfico muestra los porcentajes de incumplimiento de los indicadores agrupados por categorías de información.



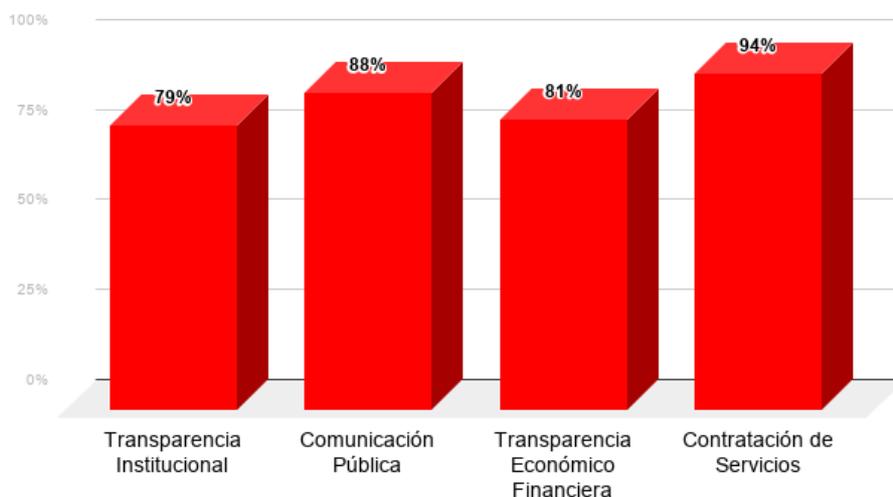
Los porcentajes de incumplimiento son muy altos. La estrategia de mejora debe hacer hincapié en corregir las deficiencias que se observan en **la totalidad** de las áreas.

Merece especial mención que existen tres fundaciones que incumplen con el 100% de los indicadores (*Fundación para la Investigación Agraria en la Provincia de Almería, Fundación Centro Español de Solidaridad de Almería y Fundación Almeriense de Tutela*), y una cuarta con tan solo el 1,72% de los indicadores cumplidos (*Fundación Antonio Manuel Campoy*). Estas entidades, especialmente, deberían iniciar un Plan de Mejora que tenga en cuenta los indicadores valorados.

4. - Consorcios

La Diputación de Almería participa en nueve consorcios, que obtienen una **media de cumplimiento del 14,75%** de los indicadores de requerimientos legales de transparencia a los que están obligadas.

El siguiente gráfico muestra los porcentajes de incumplimiento de los indicadores agrupados por categorías de información.



Los porcentajes de incumplimiento son muy altos. La estrategia de mejora debe hacer hincapié en corregir las deficiencias que se observan en **todas** las áreas.

Merece especial mención que un consorcio incumple con el 100% de los indicadores (*Consortio para la Prestación de los servicios de Recogida y Tratamiento de Residuos Sólidos del Poniente Almeriense SECTOR I*) y dos de ellos incumplen más del 90% de los indicadores (*Consortio para la Gestión de los Servicios Integrados de Aguas y Saneamiento de los Municipios del Poniente* y *Consortio para la Creación, Organización y Gestión de Vertederos en la Comarca del Almanzora*). Estas entidades, especialmente, deberían iniciar un Plan de Mejora que tenga en cuenta los indicadores valorados.

III. - Ayuntamientos de Almería

La Diputación de Almería, haciendo valer su postura como gobierno provincial, ha puesto en marcha una **novedosa herramienta** que tiene como finalidad dar un impulso a las políticas de transparencia de las instituciones de la provincia.

La herramienta implementada, denominada *Regional Evaluation Ecosystem Dyntra de la Diputación de Almería*, evalúa la transparencia de la institución, sus entidades participadas y de los Ayuntamientos de la provincia (a excepción de la capital).

El REED Diputación de Almería supone, en sí mismo, una herramienta de mejora de la transparencia para los Ayuntamientos de la provincia.

El *REED Diputación de Almería* permite conocer el nivel de cumplimiento de la transparencia de la Diputación, sus entidades participadas y los Ayuntamientos de provincia (a excepción de la capital) en tiempo real. De este modo, **el propio REED se articula como instrumento para conocer la situación en la que se encuentra cada una de las instituciones en lo relativo a la normativa de transparencia** que le es de aplicación, conociendo así la situación de partida y los aspectos sobre los que mejorar. Esta herramienta supone una notable mejora en materia de transparencia por diferentes motivos:

- **Auditoria en tiempo real.** Recoge el cumplimiento de transparencia de cada una de los Ayuntamientos, permitiéndoles conocer en qué situación se encuentran y cómo mejorar su transparencia. En todos los Ayuntamientos evaluados puede descargarse el informe sobre la situación actualizada en la que se encuentran.

- **Mejora la accesibilidad.** Permite el acceso directo a toda la información relativa a la transparencia de las instituciones desde un solo portal. El *REED* se articula como un portal donde se tiene un acceso directo a toda la información en materia de transparencia de las entidades evaluadas.

- **Fomenta la transparencia.** Genera competencia sana entre los gobiernos locales, fomentando la mejora continuada y el avance paulatino hacia la transparencia y la apertura institucional.

La **estrategia** de mejora de la transparencia de los Ayuntamientos por parte de la Diputación **debe enfocarse en fomentar a la participación de estos dentro del ecosistema de transparencia implementado.**

DYNTRA
DYNAMIC TRANSPARENCY INDEX

DYNAMIC TRANSPARENCY INDEX
DYNTRA